

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 7 de Marzo de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS!

SOMBRERERÍA **BATISTA** SOMBRERERÍA

FRENTE A LA INTENDENCIA

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

CASA DE PRESTAMOS

DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitución núm. 4

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Península española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un numero suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocación—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

SE VENDE seis acciones de la Compañía «Taoro». Darán razón en la imprenta de este periodico.

Mota Valdivia

Veterinario

20 Cruz Verde 20

Pararrayos, campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefonicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes

hasta el día, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

REALIZACION BAZAR FRANCÉS CONSTITUCION

A LOS ZAPATEROS Y VENEDORES DE cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales á precios muy baratos, calle del Clavel, esquina á Cruz Verde.

CEMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos. Dará razón, D. Juan Croft, Marina 11.

DE PLEYEL Y WOLFF.—Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

SE VENDE

Una casa de planta baja con tres habitaciones, en la carretera de la Laguna, donde dicen la HIGUERITA, por detrás de la de D. Pedro Schwartz y Matos. Dará razón D. Juan P. Schwartz.

JABON FÉNICO.—Recomendado por todos los higienistas para lavar las ropas etc., etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan Croft Marina 11.

Representantes

Para una gran empresa se desean activos é inteligentes, y con buenas referencias, en todas las capitales y cabezas de partido de España. Disfrutarán un sueldo mensual de cien pesetas, casa pagada y otros beneficios. Escribir, con sello para contestar, al Director, calle del Rubio, núm. 15, 2.º.—Madrid.

Loteria Nacional

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 de marzo de 1895.

Ha de constar de 30,000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5 pesetas; distribuyéndose 1050,000 pesetas en 1.500 premios de la manera siguiente:

| Premios | Pesetas |
|---|----------|
| 1 de | 140,000 |
| 1 de | 70,000 |
| 1 de | 30,000 |
| 16 de 4,000 | 64,000 |
| 1358 de 500 | 679,600 |
| 99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero | 49,500 |
| 99 id. de 500 para el segundo | 49,500 |
| 99 id. de 500 para el tercero | 49,500 |
| 2 id. de 2,000 para los números anterior y posterior al premio primero | 4,000 |
| 2 id. de 1,250 para el 2.º | 2,500 |
| 2 id. de 1,000 id. para el 3.º | 2,000 |
| 1.500 | 1050,000 |

El Administrador, Antonio Bonnet.

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos. Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Sto. Tomas de Aquino.
Santo de mañana.—S. Juan de Dios.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada á las oraciones cultos

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2: á las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 8.

EFEMÉRIDES

1799 Toma de Jaffa por Napoleon Bonaparte.

1894 El rey de Portugal preside en Oporto un banquete de 90 alcaldes.

REGISTRO CIVIL

FEBRERO 6

Nacimientos

Ramon de Castro y Perdomo. Dolores Olivero y de la Cruz.

Defunciones

Domingo Gil Yañez, de Estremadura, de 62 años, viudo.—Luz.—Asistolis cardiaca. Francisco Cabrera y Mora, de esta ciudad, de 1 año.—Ferrer.—Meningitis cerebral.

Matrimonios

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

| | |
|---|---------|
| Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros | 762'28 |
| Temperatura del aire á la sombra | 20'3 |
| Tensión del vapor de agua | 12'5 |
| Humedad relativa | 65'6 |
| Viento | N. |
| Fuerza del viento | 1 |
| Estado del cielo | Cubiero |
| Temperatura máxima de ayer | 21'9 |
| Id. mínima | 14'2 |
| Oscilacion barométrica en las 24 horas (milimitros) | 1'25 |
| Estado del mar | Llano |
| Lluvia en las 24 horas (milimitros) | 0'4 |

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 7

CONGO.—Vapor inglés, de Liverpool y Madera, con 12 pasajeros para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

CONGO.—Para Goré y escalas, tomó carbon, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

SANTO DOMINGO.—Saldrá de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires el 9 de marzo.—Admite carga y pasajeros, despachado por su agente D. Juan La Roche.

MARIA HERRERA.—Para Caibarien y la Habana, saldrá de este puerto el 8 de abril, admite carga y pasajeros, despachado por su consignatario D. Aureliano Yanes.

WAZZAN.—Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el día 10 de marzo, admite carga y pasajeros, despachado por su agente Hy Wolfson.

DAMASCUS.—Para Lóndres, saldrá de este puerto el 13 de marzo, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

UMHLOTI.—Para Lóndres, llegará á este puerto el día 7 de marzo, despachado por su agente, D. Hy Wolfson,

GOTH.—Para Lisboa y Southampton saldrá de este puerto el día 16 de marzo, admitiendo pasajeros y 250 toneladas de carga, despachado por su consignatario Hamilton y Comp.

PORT MELBOURNE.—Para Londres, saldrá de este puerto el 18 de marzo admitiendo carga y pasajeros, despachado por su consignatario, Hamilton y Comp.

MAMARL.—Para Londres, saldrá de este puerto el 21 del corriente, admite pasajeros y 100 toneladas de carga, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

TOKOMARU.—Para Londres, saldrá de este puerto el 19 del corriente, admite pasajeros y 100 toneladas de carga, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

OTORAMA.—Para Londres, saldrá de este puerto el 15 del corriente, admite pasajeros y 100 toneladas de carga, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

TELEGRAMAS

OFICIALES

Madrid 28—12'30 t.

Ministro Gobernacion á Gobernador Tenerife.

Sirvase V. S. recordar por medio del «Boletin oficial» el

comienzo de la veda de caza y encargar á Alcaldes y Guardía civil el estricto cumplimiento de la ley.

Madrid 28—2:30 t.

S. M. la Reyna Regente se halla por fortuna infiebril y sin complicacion alguna sigue su curso la benigna enfermedad que padece.

Madrid 2—1:50 m.

Decano médicos camara dice seis tarde al Excmo. Sr. Presidente Consejo: «S. M. la Reyna Regente ha continuado todo el dia de hoy sin novedad en la marcha favorable de su padecimiento. S. M. el rey y SS. AA. RR. siguen bien en su importante salud.»

Sirvase V. S. hacer publica esta noticia.

OROTAVA

A setecientas millas de Cádiz, casi á la puertas de nuestro continente y del de Africa, cual perlas caidas del firmamento en el Occéano; desconocidas y despreciadas, están las Canarias, antiguas Hespérides, islas afortunadas, envidiable propiedad de España. Provincia aislada y abandonada que tantas bellezas encierra, como compensación á la indiferencia del hombre, tiene toda la atención de Dios.

Por los marinos de todas las épocas se sabe que sus costas son puntos de itinerarios trasatlánticos y que proveen de excelentes y abundantes provisiones al mundo flotante; que allí hacen su primera y última escala los navegantes, donde, según el rumbo que llevan, sienten la última tristeza ó la primera alegría al alejarse ó acercarse del hogar. Se sabe que gozan de franquicia de puerto dichas islas y que sostienen activas relaciones comerciales con las principales naciones; pero se ignora que una de esas perlas, llamada Tenerife, oculta el Paraiso en su seno bajo el nombre de Orotava, y que el Supremo Hacedor ha reunido allí, en un museo natural, ejemplares de todas sus más grandiosas creaciones terrestres.

El Tasso en una sentida estrofa, Humboldt en una espontánea exclamacion, Ledru, Dumont d'Urville, Nichois, Leclercq y otros ilustres viajeros en sus descripciones y alabanzas han cantado las magnificencias de ese bienaventurado valle. Sin embargo, todo lo que se ha dicho y se diga comparado con la realidad, será siempre insuficiente.

Hay impresiones del alma que no pueden expresarse en lenguaje humano. Ante el cuadro como el que ofrece la Orotava, los ojos se deslumbran y el espíritu experimenta el vértigo de lo grande, de lo sublime, de lo divino; concibe y entrevé las maravillas del Universo; pero extasiado y avergonzado de su inferioridad, se concentra en su sentido íntimo y manifiesta su entusiasmo estético con el silencio y las lágrimas. En ese momento psicológico la esencia inmortal del ser se evapora en sueños etéreos y la materia queda petrificada.

Doy gracias al Todopoderoso por haberme permitido en esta vida, verle tan de cerca «El sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos...» todas las aspiraciones de Cervantes se colman en ese Eden.

Llanuras, montañas, cordilleras, valles y colinas, mar, horizonte, ambiente perfumado; Thessalia, Cáucaso, Alpes, Pirineos, Andes, Italia,

Suiza, Tyrol. Una flora completa y exuberante de todas las regiones. Una primavera perpétua, sin igual en todo el globo. La naturaleza sonriente y coqueta. Este es el tibio y tímido ensayo de descripción que se puede hacer. ¡Venid y vereis!

La civilización ha penetrado en ese rincón, filtrada de todas sus impurezas. Su cortejo habitual de vicios y corrupciones es desconocido.

Para llegar al Cielo, ¿quién se negaría á pasar cuatro dias por el Purgatorio? Pues ánimo; el Purgatorio es el pérfido y líquido elemento. Lo atraviesa oficialmente dos veces al mes un monstruo á vapor mal llamado *Hespérides*, que da idea de las torturas del infierno. Pero su capitán, oficiales y personal saben, con su amabilidad y atenciones, hacer soportables, en lo que pueden, esos cortos instantes; y al llegar á Tenerife, os aguarda la recompensa inmediata en forma de coche que os conduce al Cielo... ó sea á la Orotava, en cinco horas que os parecerán cinco minutos.

Para los que se preocupan ante todo de lo material, conviene hacer especial mención del Gran Hotel Taoro, montado á la altura de los mejores del mundo, donde se está rodeado de todo el confort apetecible y de distinguida sociedad, inglesa la mayor parte, que ha escogido con la práctica que le caracteriza, esa mansión dichosa como cuartel de invierno.

D. Domingo Aguilar, distinguido caballero español, dirige con tacto exquisito el establecimiento que bajo su inteligente administración promete una brillante prosperidad.

Un modesto extranjero, entusiasta de todo lo bello, dedica estas líneas á Tenerife y á los amigos que allí ha dejado, como recuerdo de su visita, y termina diciéndoles:

«Au revoir et bientôt.»
Armando Hugens.
Cádiz 1[3]95.
(De *El Diario de Cadiz*.)

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Valores

Los conocidos hasta el dia primero de este mes, por los periódicos de Madrid son

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 74'35.
Id. id. exterior, á 83'55.
Id. amortizable 82'90.
Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del dia 1.º

LONDRES, vista, á 27'50 por £.
PARIS, vista 8'85 p 8 P.

Enfermo

Ayer marchó para el Puerto de la Cruz, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, el Gobernador civil. Sr. García Marchante.

Con este motivo hemos recibido del secretario del gobierno civil, Sr. Escobar, el siguiente atento B. L. M.

Al Sr. Director del LIBERAL DE TENERIFE y le ruega, en nombre del Sr. Gobernador, tenga la bondad de hacer público en su ilustrado periódico, el agradecimiento de que se halla poseído por las muchas atenciones y cuidados que ha recibido durante su enfermedad de todos sus amigos ya que no puede hacerlo personalmente por haberle ordenado los médicos su inmediata salida para la Orotava á restablecer su quebrantada salud.

Lo aplaudimos

De nuestro colega el *Diario de la Laguna*:
«Consecuentes con nuestro propósito de dar el mérito que les corresponde á todos los que de algún modo contribuyen al progreso y adelanto de nuestra patria en todos los órde-

nes, no podemos menos de hacernos cargo y publicar con el mayor gusto los nombres de los Sres. D. Enrique Medina, Dean de esta Sta. Iglesia, y D. Antonio Verde y León, Párroco de Garachico, que con gran oportunidad remitieron al congreso Eucarístico celebrado en Valencia, dos bien escritas memorias, el primero acerca del culto asiduo que en esta diócesis de Tenerife se tributa al Smo. Sacramento y el segundo sobre el medio de propagar el culto de la Sagrada Eucaristía.

De ambos trabajos se hacen los mayores elogios en la obra magníficamente impresa, que se titula «Crónica del congreso Eucarístico,» manifestando los encargados de emitir su juicio sobre tan importantes escritos «que consideran un deber imprescindible dar á conocer su gratitud á los ilustrados autores de las Memorias» y que la del Sr. Verde «es un trabajo latino digno del mayor elogio, tanto por la elegancia con que está escrita como por el espíritu eminentemente práctico que lo informa.»

Nuestra más cordial enhorabuena á los Sres. Medina y Verde, que tan alto han puesto el nombre de Tenerife y sirva su ejemplo de estímulo á los demás.»

Lo de Cuba

En los periódicos de la Península encontramos distintas opiniones respecto á la gravedad de los sucesos de Cuba. El Gobierno ha dispuesto que se formen siete batallones, correspondientes á los siete cuerpos de ejército, y otro en Puerto Rico, para que estén dispuestos á marchar á la Grande Antilla tan pronto se ordene, inclinándose el Ministro de la Guerra á enviar la mitad de esta fuerza aun sin ser reclamada por el general Calleja.

La misma prensa peninsular da la noticia de haber sido muerto por la Guardia civil el célebre bandolero Manuel García, llamado el «Rey de los Campos.»

Condecoracion

La *Gaceta* del 20 de febrero publica un real decreto concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo, con antigüedad de 18 de octubre de 1894, al general de brigada D. Francisco Alaminos y Chacon, gobernador militar de Las Palmas.

Viaje

D. Jaime de Borbon, el hijo del pretendiente D. Carlos, se encuentra en la actualidad, visitando las principales poblaciones del imperio marroquí.

Militares

El primer teniente de infantería D. José de Prada, ha sido destinado al regimiento de Zaragoza.

Sanidad

La *Gaceta* del día 2 declara sucias por cólera las procedencias de Montevidéo, que hayan salido después del dia 14 de febrero último.

Teatro

Como verán nuestros lectores por el programa que publicamos en otro lugar, el sábado se verificará en nuestro teatro una funcion extraordinaria, á beneficio de algunas artes y los coros de la última compañía de zarzuela, que desean reunir fondos para trasladarse á la Península; y no dudamos que el público acuda al coliseo á contribuir con su óbolo para tan nobles aspiraciones, como son las de estos artistas, que lejos de su país, se proponen volver á él con el producto de su trabajo.

Aunque los programas que han circulado, anuncian la funcion para el viernes, ésta, por razones especiales, no se verificará sino el sábado, como dejamos dicho.

Proyectos

El nuevo proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, sometido á estudio del Sr. Capdepón, concede al ministerio de la Guerra y á las autoridades militares una intervención más decisiva en las exenciones, en lo cual se han cometido tantos abusos.

SENADO

SESION DEL 28

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martinez del Campo): Tiene la palabra para alusiones el Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Agradezco muy sinceramente al Sr. Ortiz de Pinedo la alusión, aunque indirecta, que se ha servido hacerme, puesto que me proporciona medios reglamentarios para pagar una deuda de gratitud que hace tiempo guardo en el fondo de mi corazón, no sólo para la alta sociedad cubana, sino también para todo el pueblo en sus distintas esferas sociales, sin excluir á la honrada raza de color.

Excusad, Sres. Senadores, mi falta de elocuencia, y perdonad también la pequeñez de mi persona atreviéndome á intervenir en este importantísimo debate, tratado con un derroche de verdaderas inspiraciones por los hombres más conspicuos de la política española.

Permanecería mudo si no fuera por rendir ese tributo de gratitud que debo á la isla de Cuba por el gran cariño que la profeso, y si no creyera que, como tan elocuentemente ha manifestado el dignísimo señor ministro de Ultramar, á este proyecto de ley (quizás el más importante y trascendental de todos los discutidos en el Parlamento español después de la promulgación de nuestro Código fundamental de 1876) debe ir unida una razonada y tranquila discusión, puesto que de ella sale la luz, y la mayor adhesión de voluntades, sean ó no importantes, como la mía, que no lo es, pues unas y otras darán mayor prestigio, mas fuerza y resonancia si cabe á esta ley que marca para la isla de Cuba una nueva era, que pido á Dios y confío, sea de paz y prosperidad.

Apartado como demanda en momentos solemnes nuestro deber de todo afecto local, creo firmemente que faltaría á mi propia conciencia si no contribuyese con la representación mezquina de mi voluntad, aunque sólo sea aportando un grano de arena á la construcción de este edificio que representa la regeneración política y económica de aquel país, obra tan necesaria como patriótica.

Diez años, Sres. Senadores, quizás los mejores de mi existencia, he vivido en aquel hermosísimo país; uno de ellos en esa época feliz para Cuba que no volverá; época en que era tal el bienestar, el reposo y desahogo que se sentía en todas las clases sociales, que no se conocía el pobre; época en que la tranquilidad de los campos era tan grande que el viajante podía dirigirse del ingenio al cafetal y desde éste á lo más recóndito de la manigua en la seguridad de no ser molestado por nadie; época en que el viajante podía acercarse á las puertas de las casas que encontrase á su paso seguro de obtener una cariñosísima acogida, una cama en donde reposar y un cubierto á la mesa de aquellos moradores, sin que nadie le preguntara quién era, dónde iba, ni de dónde venía; época en que la hospitalidad era tal que no había necesidad de recurso ninguno para atravesar los campos; por eso, repito, que fué una época felicísima para Cuba que no volverá. Ocho años durante la campaña, por lo que puedo honrar mi pecho con la medalla roja con siete pasadores, y uno además después de terminada aquella horrible y larga guerra.

Habitado, por consiguiente, á las costumbres encantadoras de aquella hermosa tierra, viviendo bajo aquel cielo purísimo é incomparable á ningún otro, y recorrido sus extensos y floridos campos, sus pintorescos y dilatadas costas, y honrado, por último, con ese espíritu hospitalario del que ya he hecho mención, he de creerme, por modesta que sea mi personalidad con algunos títulos para que me sea permitido, siquiera sea por vuestra benevolencia, para emitir mi opinión propia acerca de lo que es y representa en mi concepto ese noble esfuerzo de la voluntad nacional aceptado por todos y denominada fórmula cubana.

Amante como soy de aquel pedazo del suelo español que ha sido y es el más hermoso florón de Castilla, y no en vano llamada la perla del Océano, no puedo menos de felicitar del fondo de mi alma al Sr. Ministro de Ultramar, dignísimo representante del Gobierno de S. M., como también á los hombres políticos que han intervenido en este importantísimo proyecto, por la patriótica solución á que he hecho referencia, y que ha tenido el privilegio, poco conocido en el Parlamento español y bien edificante, de unir todas las voluntades en un solo sen-

timiento, cual es el de estrechar más y más si cabe la distancia que separa á la isla de Cuba de la madre Patria, uniéndola con vínculos de gratitud, que son los que ligan para siempre los corazones; ley, Sres. Senadores, que por la justicia que en sí encierra tendrá en mi concepto otro privilegio, que será desvanecer para siempre ese reguero de sangre que empezó en Yara y terminó en el Zanjón, haciendo fructificar por la tranquilidad de los espíritus así dignificados y por los rudos esfuerzos del honrado trabajo, de entre los restos de aquellas tristes ruinas, la riqueza material y la prosperidad de aquellos campos, convirtiéndolos nuevamente en hermoso vergel, bajo cuyos frondosos y gigantescos árboles y á través de sus caprichosas hojas, podrán los naturales contemplar, á la par que aquel cielo hermoso, esa tranquilidad, ese bienestar, que serán debidos á esa obra llevada á cabo por sus hermanos de aqueñde los mares.

Esta fórmula ó la ley que hoy se discute tiene, á no dudarlo, otra importancia, que es capital, capitalísima. ¿Quién puede dudar, Sres. Senadores, que si bien son los hombres quienes hacen las leyes éstas tienen fácil aplicación y se arraigan en los pueblos si entran en el corazón de esa mitad del género humano que son nuestras madres, nuestras hermanas, nuestras compañeras, en fin, el todo de nuestra existencia? En España mismo tenéis el ejemplo.

¿Quién se atreve á negar la grandísima influencia ejercida por la mujer en el hogar doméstico, y que ésta no sólo se acrecienta, sino que se agiganta, como todos hemos visto, si reúne las cualidades de inteligencia, heroísmo, hermosura y caridad características en la mujer cubana, cuyos irresistibles encantos y atractivos tienen además la secreta fuerza del poderoso imán?

¿Quién podrá negar por consiguiente la parte activa y decisiva que en la última guerra tuvo allí el esfuerzo unánime de la mujer, que trocó las dulzuras y molicias propias del hogar, que supo deponer hasta el instintivo sutil de su propia coquetería para convertirse en raza errante á través de los zarzales y maniguas, siendo el aguijón constante del grito de guerra en aquella horrible y sangrienta campaña, fenómeno asombroso sólo comprensible por el impulso del esfuerzo colosal que le infundía el soplo vigoroso de la idea por que peleaba, que no era otra que la dignidad ante todo y sobre todo de su propia raza? Con esta ley, Sres. Senadores, cicatrizáis muchas heridas que manaban sangre, dulcificáis las asperezas y recuerdos de ese sueño tan desolador como terrible, y os atraéis, por último, el precioso elemento sintetizado por la mujer que sirvió allí de poderosa palanca para remover todos los obstáculos, para excitar todos

los entusiasmos, y que fué causa, por último, de la desolación y ruina de aquella hermosa isla. Ahora será, así lo espero, todo lo contrario; pues al mecer tiernamente entre sus brazos á la nueva generación, enseñará á los seres de sus entrañas que, antes que americanos y facciosos ó insurrectos, deben enorgullecerse con ser españoles, por que, como ellos, llevan en su corazón y su alma la dignificación de las razas libres, y en sus arterias la sangre de un grande, generoso y heroico pueblo, cual es el pueblo español.

Esta fórmula, cuya definición gráfica ha hecho oportunamente el muy ilustre jefe del partido conservador llamándola descentralizadora, afianzará esa gloriosa enseña que hace más de cuatro siglos ondea en los castillos del Morro y de la Punta representando nuestro poder y simbolizando uno de los más gloriosos hechos de nuestra historia, que ha legado á aquellos naturales, no sólo nuestra sangre, sino también nuestra fé, nuestra civilización y nuestro progreso.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martínez del Campo): Señor Marqués de Villasegura, ha pedido S. S. la palabra para una alusión, para hablar de hechos personales, y no está hablando S. S. de hechos que precisamente sean propios. Le ruego, pues, que se encierre dentro de los límites que marca el Reglamento.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: No es extraño, Sr. Presidente, que por el cariño que profeso á aquel país, en el que he pasado los diez mejores años de mi vida, me haya excedido algo; pero creo que es en beneficio de aquel país querido y del Gobierno, pues he felicitado al Sr. Ministro de Ultramar como digno representante del Gobierno de S. M., por haber realizado una obra patriótica que llevará la paz y la tranquilidad á aquellos hogares que nos deben ser tan queridos como los nuestros propios. Al hablar de Cuba vienen en tropel á mi memoria los recuerdos de mis primeros años de carrera y otros muchos muy gratos. ¿Qué ingrato sería yo si no le dedicase un saludo cariñoso, siempre que la ocasión se me presenta! Perdóne, pues, el Sr. Presidente, y procuraré concretar mis ideas.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Martínez del Campo): Estoy seguro de que la Cámara oye á S. S. con toda la atención que merece; pero el Reglamento está reclamando su cumplimiento.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Obedeciendo gustoso, como siempre, las indicaciones del señor Presidente, terminaré ocupándome de la parte del discurso del Sr. Ortiz de Pinedo en que me hizo la alusión.

Pues bien, Sres. Senadores; si por debilidades del Gobierno esta fórmula pasase de los límites en que debe encerrarse, tened la

seguridad de que al poco tiempo esos ilusos enemigos, tanto de España como de Cuba, tratarían de sustituir esa gloriosa enseña por la de la estrella solitaria, que es el símbolo de la insurrección de Cuba; pero sepan también esos ilusos, que así como en otra época no hubo español que no ofreciera su persona, su sangre y su dinero, si este tristísimo caso se repitiera harían lo mismo, porque los españoles amamos ante todo la integridad de la Pátria, en toda la extensión de la palabra.

Cumple, pues, Sres. Senadores á mi juicio, declarar que el Gobierno de S. M., cuya responsabilidad será inmensa si surgiera algún accidente importante en aquel país, ha debido armonizar con espíritu de previsión en la ocasión presente, al introducir esenciales reformas en la vida política y administrativa de aquel pueblo, con elementos de fuerza necesarias, para evitar que la legalidad existente sufra allí el menor eclipse, y en este punto concreto yo creo un deber ineludible hacer presente al Senado que uno de los elementos más necesarios de la fuerza pública se halla desgraciadamente en estado tan deficiente por lo que respeta á su material, que creo justa la crítica y urgente el remedio; yo podría sintetizar mi afirmación en pocas palabras, en una declaración desconsoladora, cual es, Sres. Senadores, que allí no tenemos barcos: existen en el sentido material de la palabra; pero ni por su calado, ni por su andar, ni por su número, pueden satirfacernos en modo alguno los múltiples y variados servicios que aquella topografía, cuyos innumerables accidentes se llaman pasas, cayos, arrecifes, restingas, bajo fondos, todo ello requiere para evitar el arribo de una sola expedición filibustera á aquellas costas barcos que no tenemos.

Ya sé yo, Sres. Senadores, que en el ánimo del Gobierno de S. M. hace tiempo se agita el propósito de construir una escuadrilla «ad hoc», que sea garantía de ese noble espíritu que flota en la atmósfera de la política actual, como sentimiento arraigado en el corazón de todos los españoles, cual es la integridad de la Pátria; pero sé también que no hay facilidad de obtener los recursos necesarios para su rápida construcción. Sé que no hay unanimidad técnica ni el mejor acierto en la clase de tipos que deben construirse, que todo ello ha de pasar por largos y enojosos trámites, que quizás hagan el remedio inútil.

Yo debo levantarme aquí para indicar estos peligros, para decir una vez más que es problema cuya urgencia deben recabar todos los partidos, y que toda demora, por consiguiente es antipatriótica; y por eso asumo la responsabilidad de dejar á salvo el honor y el prestigio de ese noble Cuerpo de la armada, cuyos elementos actuales están allí

en constante contradicción con las exigencias de una localidad que demanda nuevos y preciosos elementos marítimos para su defensa.

Conviene advertir que Cuba no ha sido bien conocida ni aun por los propios oficiales de marina, que en época normal no tenían necesidad de salir de los puertos principales, es decir, de la Habana, Cienfuegos, Nuevitas, etc., hasta que las exigencias de la guerra han hecho que Cuba se conozca en todos sus detalles. («El señor Presidente agita la campanilla.»)

Y como veo la urgencia de la Presidencia para terminar hoy este debate y lo desagradable que es hablar bajo la presión de la campanilla presidencial, termino por hoy, y lo hago con sentimiento, pues mucho me queda aún por decir, prometiéndome, sin embargo, hablar nuevamente con toda la extensión posible sobre este mismo asunto, tan luego se me presente ocasión oportuna, y termino reiterando mi aserto de que las costas de Cuba están indefensas.

Teatro Principal

Gran función extraordinaria para el sábado 9 de marzo de 1895, á beneficio del coro general el cual tiene el honor de dedicársela al público de Sta. Cruz de Tenerife.

Orden del espectáculo

1.º La bonita zarzuela en un acto de los Sres. D. Eduardo Jackson Cortés y D. José Jackson Veyán, titulada: **LOS BATURROS**

desempeñada por las Srtas. Solís y Celléz y los Sres. Santiago, González, Suria y Perez.

2.º La brillantísima romanza escrita para tenor, del eminente maestro Tosti, titulada:

VORREY MORIRE

cantada por el aplaudido tenor H. G. Milán.

3.º El popular baile andaluz titulado:

EL VITO

4.º La aplaudida jota de **LA MADRE DEL CORDERO** por el coro general

5.º La divertidísima zarzuela en un acto de los Sres. Jackson Cortés y Rubio y Espino, titulada:

¡QUIÉN FUERA LIBRE!

desempeñada por las Srtas. Solís y Celléz y la Sra. Carcelero y los Sres. Santiago y González.

6.º Y último: Dara fin el espectáculo con las aplaudidas y populares **SEVILLANAS**

Bailadas por las simpáticas hermanas Moreno.

--Buenos días, dijo á la portera.

La portera reconoció al violinista á quien había permitido que tocara en el patio de la casa por un favor especial.

--¡Sois vos exclamó!. ¿Donde habeis dejado vuestro violin?

--Hoy no vengo á tocar, contestó Federico

--¿No tocais ya? Pues es lástima, porque lo habeis admirablemente. Todos los vecinos de la casa se hacen lenguas de vuestra habilidad, sobre todo la vecina del piso tercero, que allá en sus tiempos cantó en el teatro de la Opera.

Teneis permiso para venir á tocar siempre que querais. A propósito; el otro día os dejasteis esparcidas por el patio no se cuantas monedas. ¡Os fuisteis tan precipitadamente! Aquí os las guardaba. Tres francos en plata y sesenta centimos en cobre.

--Cuando baje me las dareis.

--¿Pues donde vais?

Voy á ver á una señora que vive aquí.

--¡Una señora que vive aquí!.

--Sí, en el piso principal. A la señora de Nar-me. Traigo un encargo para ella.

--¿La conoceis?

--La conozco, pero hace mucho tiempo que no la veo.

--¿La habeis conocido en París?

--No, somos del mismo país.

--En ese caso conocereis á su familia.

--Precisamente el encargo que la traigo es de uno de sus parientes.

--¡Ah!

--¿Sabeis si está en casa? He venido temprano

una fuerza irresistible me impulsa á cometerle. No hay voluntad humana que pueda impedir lo que debe ser.

»No me juzgueis severamente. Si supiéseis... Pero, ¡no puedo revelaros el terrible secreto de mi corazón! Los dos sois buenos... ¡Compadecedme!

»Dios solo sabe lo que sufro al separarme para siempre de mi hija.

»No me volvereis á ver... Abrazad en mi nombre á Juana.

»Os remito una carta para la señora de Mesle.

»Haced que llegue á su poder cuanto ante. La señora de Mesle os dirá lo que la pido.

»Adios, amigos míos, adios.

»Amad mucho á mi hija y pensad alguna vez en vuestro desgraciado amigo.

«FEDERICO BOISSIER.»

Al terminar esta carta, Federico derramó las últimas lágrimas que le quedaban en el corazón.

Sin embargo, tuvo valor para cerrarlas y escribir los sobres.

La primera iba dirigida «A la señora de Mesle, en el castillo de Roure, y la segunda «Al Sr. Drillot, en Bouchot.

Hasta que oscureció permaneció Federico encerrado en su cuarto.

Ya cerrada la noche, sintió hambrey bajó al comedor, donde la portera de la casa le sirvió un plato de carne, otro de legumbres y una botella de vino.

Inmediatamente después de comer se volvió á encerrar en su cuarto.

A las diez se acostó, murmurando sordamente.

—Hasta mañana.

Aviso á los EXPORTADORES.

Por venir el vapor FRUTERO

Wazzan

un dia adelantado, saldrá para Lóndres, el 10 de marzo, en vez del 11 como estaba anunciado.

Agente HY WOLFSON.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Se espera en este puerto el dia 10 de marzo, ó seguirá su viaje para Madera y Lóndres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

NOTA.—Con el fin de que el vapor pueda reservar el hueco suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores digan dos dias antes de la salida el numero de bultos aproximado que tendrán.

THE ABERDEEN WHITE STAR LINE

LINEA DE VAPORES INGLESES

PARA LONDRES

DAMASCUS

Saldrá de este puerto el dia 13 del corriente. Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.
(Antes A. López y C.^o)

SANTO DOMINGO

Saldrá de este puerto para los de MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el 9 de marzo. Admite carga y pasajeros.

Agente, JUAN LA ROCHE.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

GOTH

Llegará á este puerto del dia 17 de marzo. Admite pasajeros y 250 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMP.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMP. R. M. S.

PARA LONDRES

El vapor inglés.

OTORAMA

Saldrá de este puerto el 15 de corriente.—Admite pasajeros y tiene hueco para 100 toneladas de carga sobre cubierta.

Agente, HAMILTON Y COMP.

Linea de vapores espñoles entre las islas Canarias y la isla de Cuba

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

MARIA HERRERA

Saldrá el dia 8 de abril. Admite carga y pasajeros

Consignatario, AURELIANO YANES.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica

(Antes de Antonio López y C.^o)

SERVICIO DE CUBA

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes. Por esta linea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

THE SHAW SABILL & ALBION COMP. B. M. S.

Para Lóndres

Saldrá de este puerto el 19 de marzo el vapor inglés

Tokomaru

Admite pasajeros y 100 toneladas de carga sobre cubierta.

Para Lóndres directo

Saldrá de este el 21 del corriente, el vapor inglés

Mamari

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 100 toneladas de carga sobre cubierta.

Agente, HAMILTON Y COMP.

EMULSION DE SCOTT

Es recetada universalmente porque es muy útil en todos los casos de decaimiento orgánico y pobreza de la sangre. Es una combinación de aceite de hígado de bacalao, emulsionado y hecho fácil de tomar, sin el mal gusto del aceite y, al contrario de éste, digerible y asimilable. En dicha combinación entran los hipofosfitos que enriquecen considerablemente las virtudes del aceite. Para la Tisis, Escrófula, Anemia, Clorosis, Niños Raquíticos y Afecciones de la Garganta y Pulmones los Médicos no encuentran nada que iguale á la Emulsión de Scott. Exíjase la legítima. De venta en las Boticas. **Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.**

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

XVVVII.

Marido y mujer.

Se levantó á las siete.

—Es pronto para partir, se dijo.

Se vistió mas despacio que de costumbre y con más esmero, y esperó sentado en la cama á que dieran las ocho.

Entonces murmuró:

—Ya es tiempo.

Se metió la pistola en el bolsillo del gaban, cogió la carta y salió dejando puesta la llave de su habitación.

Después de haberla certificado, echó la carta en el buzón del correo.

—Saldrá esta noche de París se dijo: pero no llegará á Bouchot hasta mañana.

Después se dirigió á los boulevares exteriores, siguiéndoles hasta la plaza de Moncey, donde se halla la estatua levantada en honor del mariscal de este nombre, duque de Conegliano, uno de los gloriosos defensores de París contra los aliados.

Tomó la calle del Havre, que bajó rápidamente, dirigiéndose en seguida á la de la Ferme-des-Mathurens.

Cuando estuvo en la calle de la Ferme-des-Mathurens acortó el paso.

Tenia preparado su plan de antemano.

Su mujer, como la mayor parte de las mujeres de su clase, habria cambiado de nombre.

Enfrente de la puerta cochera de la casa de Emmelina habia una tienda de confitería.

—Aquí la deben conocer—pensó.

Entró en la tienda.

Detrás del mostrador habia una jóven de diez y seis y ocho años de edad.

Al ver á Federico, se levantó.

—Señorita, le dijo éste después de haberla saludado, vengo á molestaros haciéndoos una pregunta.

—Tendré mucho gusto en complaceros si puedo contestar á vuestra pregunta, repuso la jóven.

—¿Conoceis á la señora que vive en el piso principal de la casa de enfrente?

—Si, señor. Es parroquiana mia.

—Entonces podreis decirme cómo se llama.

—Sí señor. Se llama la señora de Narme.

—¿Viene frecuentemente á vuestra tienda?

—Manda á sus criados.

—¿Tiene muchos criados?

—Tres. Una cocinera, una doncella y el cochero.

—¿Es rica?

—No lo sé.

—¿Sale con frecuencia de casa?

—Al contrario. Apenas pone los piés en la calle sobre todo de dos meses á esta parte.

—¿Estará en casa ahora?

—Seguramente. Hace un momento he visto salir á la cocinera y al cochero juntos. Son marido y mujer. Habrán ido á ver á una niña que tiene en Auteuil criándose.

Federico experimentó una sensación dolorosa.

—Los criados van á ver á su hija, pensó, y ella, la miserable, ha abandonado á la suya.

Dió gracias á la confitera y se dirigió resueltamente á la casa de la supuesta señora de Narme.